

SEÑOR DOCTOR, HERNAN SALGADO PESANTES, PRESIDENTE DE LA  
CORTE CONSTITUCIONAL DEL ECUADOR

GABRIEL SEGOVIA MUÑOZ, por sus propios derechos y en calidad de Procurador Común de los ex trabajadores de Cervecería Nacional CN S. A., dentro de la acción extraordinaria de protección signada con el No. 0635-11-EP que sigue Cervecería Nacional, causa en la cual se dictó la sentencia No. 141-18-SEP-CC con fecha 18 de abril del 2018, a usted muy comedidamente, decimos y solicitamos:

1.- Las disposiciones de vuestro máximo órgano de justicia constitucional, contenidas primero en la Sentencia del 18 de abril del 2018, luego en el auto de aclaración y ampliación del 18 de julio del 2018 y finalmente el auto de inicio de fase de verificación de sentencia de fecha 13 de junio del 2021 no han sido cumplidas por los Ministros de Trabajo (Raúl Ledesma; Andrés Madero; Andrés Isch; y ahora, Patricio Donoso).

2.- La sentencia que vuestra Corte Constitucional dictó en 2018 y todos los demás autos, tienen una característica principal: la reparación integral del daño causado por Cervecería Nacional de manera inmediata, pero el Ministerio de Trabajo, que nació para proteger y garantizar los derechos de los trabajadores (Art. 5 Código de Trabajo) no cumple, es más, el no cumplimiento de un dictamen constitucional es penado con prisión por el Código Orgánico Integral Penal. Ni esto detiene a los Ministros para proteger a la explotadora Cervecería y desamparar a los ex trabajadores.

3.- Señor Presidente de la Corte Constitucional, les solicitamos de la manera más comedita se sirva poner en el orden del día la aclaración y ampliación a vuestro auto de fecha 13 de junio del 2021, y acabar de una vez por todas con tanta violación a nuestros derechos, declarados ya en sentencia. Cuya ejecución se ha visto en dos ocasiones impedida de ejecutarse por los Ministros de Trabajo de turno.

Sírvase proveernos conforme lo solicitado

*Vicente*

Dr. Vicente Reátegui Jiménez

Abogado: Mat. 9543 C. A. P:

|   |  |
|---|--|
|  | <b>SECRETARÍA GENERAL<br/>DOCUMENTOLOGÍA</b> |
| Recibido el día de hoy  | - 5 JUL 2021                                 |
| Por   | 10:57  |
| Anexos  | 211 Anexos                                   |
| FIRMA RESPONSABLE   |  |

